



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Nombre de la asignatura	OPTOMETRÍA AVANZADA
Código	1117
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GALINDO ROMERO, CARIDAD

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

OPTOMETRÍA

Departamento

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

caridad.galindo@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Jueves **Horario:** 16:00-20:00 **Lugar:** 868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032

Observaciones:
No consta

Duración: A **Día:** Jueves **Horario:** 11:00-14:00 **Lugar:** 868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032

Observaciones:
No consta

Duración: A **Día:** Miércoles **Horario:** 11:00-14:00 **Lugar:** 868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032

Observaciones:
No consta

MAYOR TORROGLOSA, SERGIO

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

OPTOMETRÍA

Departamento

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

smt@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

VALIENTE SORIANO, FRANCISCO JAVIER

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

OPTOMETRÍA

Departamento

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fjvaliente@um.es <https://www.um.es/web/oftalmologia/contenido/pdi> Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	08:00-11:00	868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015

Observaciones:
Extensión 4503

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	08:00-11:00	868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015

Observaciones:
Extensión 4503

VARONA GOMEZ, FELIX TOMAS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

OPTOMETRÍA

Departamento

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fvarona@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	11:00-12:00	, Facultad de Optica y Optometría B1.2.030 (DESP. OPTOMETRÍA)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	11:00-12:00	, Facultad de Optica y Optometría B1.2.030 (DESP. OPTOMETRÍA)

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La asignatura Optometría Avanzada pretende dotar al alumno de una serie de conocimientos y capacidades que le permiten:

- Conocer las alteraciones en la refracción, la acomodación y la convergencia en sujetos de diferentes edades, desde pediátrica hasta geriátrica, y saber el manejo optométrico de las mismas.
- Conocer los aspectos fundamentales del desarrollo visual infantil y adolescente.
- Conocer los aspectos fundamentales de la percepción visual: desarrollo, evaluación y tratamiento.

- Conocer el papel del óptico-optometrista en los problemas de aprendizaje y pacientes con problemas neurológicos y problemas de aprendizaje.
- Tener capacidad de llevar a cabo un estudio de ergonomía visual de los sujetos, para valorar los efectos negativos de las condiciones medioambientales sobre el sistema visual y proponer la adecuación de las mismas
- Conocer los problemas visuales derivados del uso de ordenadores y pantallas de visualización de datos, y conocer el manejo optométrico de los mismos.
- Conocer la normativa sobre protección ocular y sistemas de protección existentes en la actualidad.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Sería conveniente que el alumno hubiera cursado las asignaturas de Refracción, Pruebas Optométricas, y Disfunciones Visuales, así como Contactología I y II

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG3: Capacidad para expresarse correctamente en español, de forma oral y escrita, en el ámbito de la Óptica y Optometría.
- CG4: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de la Óptica y Optometría, particularmente el inglés.
- CG5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Optometría, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para resolver problemas.
- CG7: Capacidad para tomar decisiones.
- CG8: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG9: Tener capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG11: Tener capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12: Tener capacidad de razonamiento crítico.
- CG13: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG14: Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG15: Tener creatividad.
- CG16: Tener dotes de liderazgo.
- CG17: Poseer conocimientos de otras culturas y costumbres.
- CG18: Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19: Tener motivación por la calidad.
- CG20: Tener capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG21: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- C36: Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- C41: Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- C50: Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular.
- CE1: Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población.
- CE2: Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico; elección y ejecución del tratamiento; redacción, si procede, de informes de remisión.
- CE3: Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- CE4: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE5: Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Óptica y Optometría.
- CE6: Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.

- CE7: Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE8: Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- CE9: Planificar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la Óptica y la Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.
- CE10: Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- CE11: Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- CE12: Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- CE13: Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- CE14: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE15: Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- CE16: Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- CE17: Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.

4.3. Competencias transversales y de materia

- C36 Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual
- C41 Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias
- C50 Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular
- C53 Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas
- C54 Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado
- C55 Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular
- C63 Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de la salud visual
- C75 Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento de los procesos perceptivos
- C76 Ser capaz de medir e interpretar los datos psicofísicos obtenidos en la evaluación de la percepción visual
- C77 Adquirir habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes
- C78 Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo en especial énfasis en el diagnóstico diferencial
- C80 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente
- C81 Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicadas a las diferentes poblaciones
- C84 Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual
- C86 Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales
- C88 Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión
- C92 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente

- C93 Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión
- C94 Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica
- C95 Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente
- C96 Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría
- C97 Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios
- C98 Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Introducción

Tema 1: Presentación asignatura

Bloque 2: Evaluación y tratamiento optométrico de diferentes pacientes

Tema 2: Evaluación optométrica de pacientes presbítas

El objetivo de este tema es dar a conocer las características, métodos de evaluación y tratamiento optométrico de los pacientes presbítas. Se debatirán casos clínicos de pacientes presbítas reales.

Tema 3: Evaluación optométrica de pacientes geriátricos

El objetivo de este tema es dar a conocer las características, métodos de evaluación y tratamiento optométrico de los pacientes en edad avanzada. Se debatirán casos clínicos de pacientes geriátricos reales.

Tema 4: Evaluación optométrica de pacientes con necesidades especiales o problemas neurológicos

El objetivo de este tema es dar a conocer las características, métodos de evaluación y tratamiento optométrico de los pacientes con necesidades espaciales o problemas neurológicos.

Bloque 3: Pacientes pediátricos: Aprendizaje y visión

Tema 5: Desarrollo visual

Determinar las características del desarrollo perceptivo en edad infantil, profundizando en las diferentes fases del desarrollo visual. En concreto, se profundizará sobre el proceso de emetropización, y desarrollo de los diferentes componentes visuales: la calidad visual (agudeza visual y refracción); y eficacia visual (motilidad ocular, acomodación y convergencia); y desarrollo de las habilidades de percepción visual (visuoespaciales, visuoanalíticas, visuomotoras y auditivo-visuales).

Tema 6: Percepción visual: desarrollo, evaluación y tratamiento

Se ampliará el desarrollo de las habilidades de percepción visual (visuoespaciales, visuoanalíticas, visuomotoras y auditivo-visuales) y se estudiarán los métodos de evaluación y tratamiento de las alteraciones de percepción visual en edad infantil.

Tema 7: Evaluación optométrica de pacientes pediátricos

El objetivo de este tema es dar a conocer las características, manejo, métodos de evaluación y tratamiento optométrico de los pacientes pediátricos. Se debatirán casos clínicos de pacientes pediátricos reales.

Tema 8: Relación visión- aprendizaje

El objetivo de este tema es conocer los diferentes problemas de aprendizaje de la población pediátrica y su relación con la visión. Concretamente, se estudiará la relación entre los problemas de lectoescritura y la visión; la alteración de déficit de atención y visión; así como la relación entre problemas neurológicos y alteraciones visuales.

Bloque 4: Ergonomía visual

Tema 9: Condiciones de trabajo y visión

El objetivo de este tema es conocer el origen del concepto de ergonomía, definición de ergonomía visual y diseños ergonómicos en entornos laborales para un mayor rendimiento visual.

Tema 10: Factores medioambientales que afectan a la salud del sistema visual. Protección ocular.

El objetivo de este tema es conocer los diferentes factores medioambientales que afectan a la salud visual: ruido, vibraciones, ambiente térmico y humedad, e iluminación. Se detallará las características de la iluminación en diferentes puestos de trabajo. Se describirán las diferentes protecciones oculares en entornos como método de prevención de accidentes laborales.

Tema 11: Visión y ordenadores. Síndrome visual informático

El objetivo de este tema es conocer el impacto de la utilización de pantallas de visualización de datos en el sistema visual. Conocer el "Síndrome Visual Informático", causas, signos y síntomas, evaluación, tratamiento y pautas de higiene visual.

Bloque 5: Presentación de trabajos

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Prácticas 1-7: Exámen optométrico de diferentes pacientes (3h)

El objetivo de estas prácticas es la adquisición de destreza en la realización del examen optométrico, previamente aprendido en las asignaturas de Refracción, Pruebas Optométricas y Disfunciones Visuales; aprender a realizar todas las pruebas con gafa de prueba; realizar un diagnóstico crítico con las pruebas fundamentales, dependiendo de la anamnesis y los datos preeliminares de cada paciente; y realizar informes visuales.

Todas las prácticas comenzarán con la realización de un examen optométrico completo a pacientes de diferentes edades y características (mediante historia clínica, refracción, evaluación acomodativa y binocular, diagnóstico y tratamiento). Se valorará el manejo de los pacientes, la precisión de resultados y la rapidez de ejecución.

El exámen visual deberá adaptarse a cada paciente, teniendo en cuenta la edad de los pacientes (pediátrica, jóvenes, presbíta y mayores), se deberá seleccionar aquellas pruebas optométricas diagnósticas necesarias para obtener el diagnóstico. Además, los exámenes optométricos se complementarán con estudio ergonómico (recopilación de información durante la historia clínica y pautas de higiene visual junto a la prescripción).

En caso de ser necesario, se realizará el estudio de la percepción visual como complemento al examen refractivo:

1. Evaluación de la motilidad ocular durante la lectura (Readalyzer y test DEM).
2. Evaluación de habilidades visuo-espaciales: integración bilateral y equilibrio (test de Ángeles en la Nieve), lateralidad (test de Piaget), direccionalidad (test de inversiones de Gardner)
3. Evaluación de habilidades visuo-analíticas: test de habilidades de análisis visual (TVAS), test de habilidades de percepción visual (TVPS)
4. Evaluación de habilidades visuo-motoras: test de integración visuo-motora (VMI)
5. Evaluación de habilidades auditivo-visuales: test de integración auditivo visual (AVIT)

Al final de cada práctica, la ficha de cada paciente debe estar completa y se firmará y comentará por los profesores.

Finalmente, los estudiantes deberán realizar un informe visual de cada revisión para entregar a los pacientes. Estos informes se subirán como actividad de evaluación continua a una tarea del aula virtual.

Relacionado con:

- Bloque 1: Introducción
- Tema 1: Presentación asignatura
- Bloque 2: Evaluación y tratamiento optométrico de diferentes pacientes

- Tema 2: Evaluación optométrica de pacientes présbitas
- Tema 3: Evaluación optométrica de pacientes geriátricos
- Tema 4: Evaluación optométrica de pacientes con necesidades especiales o problemas neurológicos
- Bloque 3: Pacientes pediátricos: Aprendizaje y visión
- Tema 5: Desarrollo visual
- Tema 6: Percepción visual: desarrollo, evaluación y tratamiento
- Tema 7: Evaluación optométrica de pacientes pediátricos
- Tema 8: Relación visión- aprendizaje
- Bloque 4: Ergonomía visual
- Tema 9: Condiciones de trabajo y visión
- Tema 10: Factores medioambientales que afectan a la salud del sistema visual. Protección ocular.
- Tema 11: Visión y ordenadores. Síndrome visual informático

■ **Práctica 2: Práctica 8: Evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura**

Evaluación de los contenidos de la asignatura mediante un examen práctico (ver apartado Evaluación)

Relacionado con:

- Bloque 1: Introducción
- Tema 1: Presentación asignatura
- Bloque 2: Evaluación y tratamiento optométrico de diferentes pacientes
- Tema 2: Evaluación optométrica de pacientes présbitas
- Tema 3: Evaluación optométrica de pacientes geriátricos
- Tema 4: Evaluación optométrica de pacientes con necesidades especiales o problemas neurológicos
- Bloque 3: Pacientes pediátricos: Aprendizaje y visión
- Tema 5: Desarrollo visual
- Tema 6: Percepción visual: desarrollo, evaluación y tratamiento
- Tema 7: Evaluación optométrica de pacientes pediátricos
- Tema 8: Relación visión- aprendizaje
- Bloque 4: Ergonomía visual
- Tema 9: Condiciones de trabajo y visión
- Tema 10: Factores medioambientales que afectan a la salud del sistema visual. Protección ocular.
- Tema 11: Visión y ordenadores. Síndrome visual informático

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A10: Trabajo Autónomo	Metodología docente	67.5	0.0
AF1: Exposición teórica/Lección magistral (aula/aula virtual)	1.1. Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, o recursos del aula virtual, facilitando la participación de los estudiantes	14.8	100.0
AF2: Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	3.2 Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, orientar el TFG, así como para la orientación, revisión y apoyo en la asignatura	2.2	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Exámenes.	1.2. Actividades de tipo práctico en aula/aula virtual en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas /exposición de trabajos 1.3. Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo	6.0	100.0
AF5: Prácticas clínicas (con pacientes)	2.2. Actividades prácticas clínicas con pacientes reales, que se llevarán a cabo en Servicios de Oftalmología hospitalarios, en la Clínica Universitaria de Visión Integral o en las cabinas de prácticas de Optometría y Contactología	22.0	100.0
Totales		112,50	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E01	Examen escrito (contenidos teóricos y/o prácticos)	El examen teórico consistirá en un test de 50 preguntas (4 opciones, una válida) con los conocimientos fundamentales de la asignatura Se debe superar el examen con una calificación igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de actividades	35.0

E02	Examen oral (contenidos teóricos y/o prácticos)	El examen práctico consistirá en la realización de un examen optométrico completo a un paciente real de cualquier rango de edad y características. Se valorará la batería de pruebas optométricas elegidas en función de las características del paciente (pediátrico, joven, adulto, geriátrico, paciente especial); la precisión y destreza de las pruebas realizadas, así como la capacidad para llegar al diagnóstico final y la prescripción del tratamiento. En el caso de ser necesario, deberá complementarse con un estudio ergonómico y/o evaluación de la percepción visual. Sólo podrán presentarse al examen práctico los estudiantes que hayan asistido a prácticas con asiduidad (sin tener faltas no justificadas) y es necesario obtener una calificación de, como mínimo, 5 para poder hacer media con la evaluación continua.	35.0
E04	Valoración de trabajos académicamente dirigidos	Realización y presentación del trabajo de clase: valoración de la capacidad del estudiante para realizar un trabajo en grupos sobre un tema relacionado con la asignatura, y la capacidad para presentar y defender dicho trabajo en público. Se proporcionará a cada grupo un artículo científico relacionado con alguno de los contenidos teóricos de la asignatura, y los alumnos deberán buscar tres artículos más sobre este tema concreto y realizar un trabajo. Se valorará el carácter crítico a la hora de elegir el artículo, así como la capacidad de extraer las conclusiones principales y expresarlas en público. El plagio o el uso inadecuado del castellano en la traducción harán que el estudiante no obtenga puntuación alguna por el trabajo.	10.0
E05	Evaluación continua: seguimiento del trabajo del estudiante en la materia/asignatura (interés, participación en diversas actividades de la asignatura, relaciones con compañeros, actitud con pacientes, etc.)	■ Asistencia y participación en clases teóricas: se excluirá de esta valoración a los estudiantes que, durante su permanencia en la clase teórica, realicen cualquier otra actividad que no tenga que ver con la docencia de la asignatura. ■ Asistencia y participación en clases prácticas.	10.0
E07	Valoración del cuaderno de prácticas /memoria de prácticas /fichas pacientes prácticas	Los estudiantes tendrán que realizar un informe visual de cada paciente que se realice durante las prácticas y entregarlo a través de Tareas para su evaluación.	10.0
E10	Autoevaluación /evaluación entre iguales		0.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Evans, B.J.W. Dislexia and Vision. Ed. Whurr Publishers. London, 2001.](#)
- [Scheiman, M., Wick, B. Clinical management of binocular vision : heterophoric, accommodative and eye movement disorders. 4th ed. Philadelphia : Lippincott Williams and Wilkins, 2014.](#)
- [Scheiman, M.M. and Rouse, M.W. Optometric management of learning-related vision problems. Ed. Mosby. St. Louis, Missouri \(USA\), 2006.](#)
- [Scheiman, Mitchell. Understanding and managing vision deficits: a guide for occupational therapists. 3rd ed. Thorofare: Slack, 2011.](#)
- [Sheedy J.E. y P.G. Shaw-McMinn. Diagnosing and treating computer-related vision problems. Ed. Butterworth-Heinemann. USA, 2003.](#)

Bibliografía complementaria

- [Benjamin, W.J. Borish's Clinical Refraction. Ed. Butterworth, Heinemann y Elsevier; St.Louis, Mi; EEUU, 2006.](#)
- [Garzia, RP. Vision and reading. Ed. St. Louis: Mosby-Year Book, 1996.](#)

12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Salud y Bienestar)**

Esta asignatura se imparte en el 3º curso (2º cuatrimestre) y se enfoca en la adquisición de conceptos avanzados en Optometría. Por ello, a través de esta asignatura, se promoverá también la **asistencia al congreso de Optometría "OPTOM"** de los estudiantes, organizado por el Consejo General de Ópticos-Optometristas anualmente.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".